

GUÍA DE TRÁMITES

ATENCIÓN AL VECINO

Impresión de Boletas

Impresión/reimpresión de boletas de Automotor, Rodados Menores, Monotasa y Servicios General.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- DNI, LC, LE (original y copia).
- Título de propiedad o cédula del vehículo.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Presentar la documentación solicitada en la Dirección de Recaudación. Juan Bautista Alberdi 4840, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Primer subsuelo
2. También podés presentar la documentación en la sede de Ciudadela. San Martín 27, Ciudadela.
3. También podés acercarte al centro de Atención al Vecino (CAV) más cercano para imprimir tu boleta.

Última actualización: 25/10/2024

Trámite presencial